



Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A.

Lista adjudicatarios '91 VPO GARCIA VALIÑO-OTRAS VVDAS'

REGIMEN PROPIEDAD - Cupo: E) MILITARES PROF. TROPA Y MARINERIA

LISTA DEFINITIVA PROMOCIÓN "GARCIA VALIÑO/OTRAS VIVIENDAS"

Núm. Solicitante	Domicilio	D.N.I.	Puntos Familia	IFP	Dormitorios	
2057 FELIU MOHAMED, GENOVEVA	PABELONES MILITARES BDA.COLÓN BQ.17 BJ	45297436V	183	2	1,75	2
2091 ORTEGA CASTILLO, FRANCISCO JAVIE	IBAÑEZ MARIN Nº 3	45294112M	180	4	2,05	4
1027 CANO RUIZ, VICTORIA	SAN FCO. ASIS, BLOQ. 2, 2º C	45294420Z	179	3	1,79	3
316 BOAYAR MILUD, HOSSEIN	ORION, Nº20	45301879K	173	3	1,92	3
574 CANO MARTIN, DIEGO FRANCISCO	PASEO MARTITIMO, Nº27-1º C	45311288T	166	3	1,98	3
646 GIMENO FAHEM, FELISA	EJERCITO ESPAÑOL, Nº7-3º A	45297533E	166	2	1,64	2
1653 FLORES RAFAEL, Nº DE LAS MERCE	GRAL. GOTARREDONA, 18, 4º C	45309957A	163	2	1,75	2

Contra la Lista Definitiva se podrán presentar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el correspondiente Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de aquélla. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución de este recurso será de tres meses. Transcurrido este plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender desestimado el recurso de alzada